

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 029 -2022-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada los días 28 y 31 del mes de enero de 2022, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia

Que, la Consejera – Tatiana Erlinda Arias Espinoza, en su condición de Consejera por la Provincia de Tarma, generó un pronunciamiento avalado por el Consejo Regional, sobre reconsideración de voto respecto del pronunciamiento del Pleno del Consejo de las acciones que debe realizar la Comisión de Desarrollo Agrario ante el Ministerio de Agricultura con respecto a la elevación de precios de los insumos de los agricultores así también ante el Congreso de la República para que puedan generar las políticas públicas de trabajo, para que puedan apoyar a nuestros hermanos agricultores.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aceptar los pedidos de la Consejera - Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el pedido de reconsideración de voto del Pleno del Consejo promovido por la Consejera – Tatiana Arias Espinoza, sobre el pronunciamiento que debe realizar la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario ante el Ministerio de Agricultura con respecto a la elevación de precios de los insumos de los agricultores.

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el pedido de elevación del pronunciamiento de la Comisión de Desarrollo Agrario, ante el Congreso de la República, para que puedan generar las políticas públicas de trabajo en apoyo a nuestros hermanos agricultores.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, a los 31 días del mes de enero de 2022.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO